



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00206
Proceso	Pertenencia
Asunto	Resuelve solicitud

En atención al memorial que antecede, se **ORDENA** expedir copia auténtica de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas en el proceso de la referencia, previo aporte del arancel judicial respectivo, junto con copia de los documentos a autenticar.

Se advierte al solicitante que el arancel judicial para desgloses tiene un costo de **\$100** por cada folio que se pretenda autenticar.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc7882316f39ddcf7306747c15960ec007ac8d46210c253148354c9ddd98bf9c**
Documento generado en 20/10/2021 02:03:42 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>